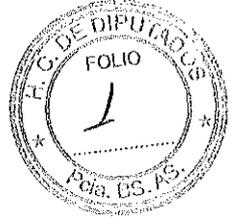




EXPTE. D- 2347 124-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

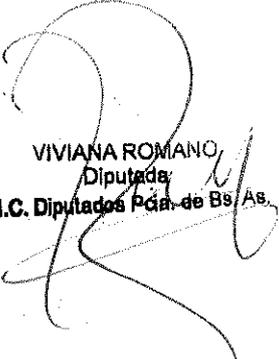
PROYECTO DE DECLARACIÓN

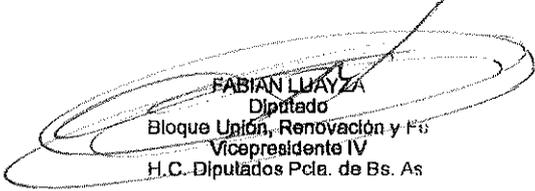
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

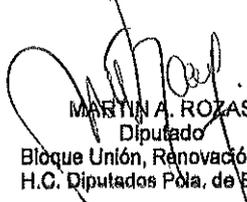
DECLARA

De Interés Legislativo la "17° Feria Nacional Berazategui Artesanías", organizada por la Municipalidad de Berazategui a través de la Secretaría de Cultura y Educación, que se llevará a cabo del 15 al 19 de agosto de 2024 en el Centro Municipal de Actividades Roberto De Vincenzo, Berazategui.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


VIVIANA ROMANO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LLUYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTINA A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Feria Nacional Berazategui Artesanías es un evento cultural de gran relevancia en la provincia de Buenos Aires, consolidándose como uno de los encuentros más importantes del país en el ámbito de las artesanías. Este año se celebrará su 17° edición, lo que evidencia su trayectoria y la importancia que ha adquirido con el tiempo.

Organizada por la Municipalidad de Berazategui, la feria se ha destacado por reunir a más de 200 artesanos de todo el país, incluyendo a representantes de pueblos originarios, artesanos tradicionales y urbanos, quienes exhiben y comercializan sus creaciones en rubros como cerámica, metales, cuero, papel, fibras vegetales y animales, entre otros.

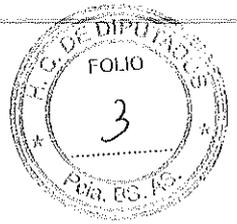
La Feria comprende, además, el XVII Encuentro Nacional de Artesanos y la XXXII Feria de Maestros y Aprendices, integrando en su desarrollo actividades como talleres dictados por reconocidos docentes y artesanos, visitas guiadas, exposiciones y asesoramiento técnico, lo que contribuye a la formación y el fortalecimiento del sector artesanal en la región.

La feria ha sido reconocida anteriormente como de Interés Provincial y Municipal, y ha recibido el Sello de Calidad "Directrices de gestión turística para ferias de artesanías" entre los años 2015 y 2017, lo cual resalta la calidad y originalidad de las piezas que se exhiben, así como el esfuerzo de la Municipalidad de Berazategui en promover y mejorar continuamente este evento.

Berazategui también se distingue por contar con la única Escuela Municipal de Artesanías del país, que lleva más de 30 años capacitando a los vecinos en la creación, realización y comercialización de objetos artesanales, consolidando así un espacio formativo y productivo único en la Argentina.



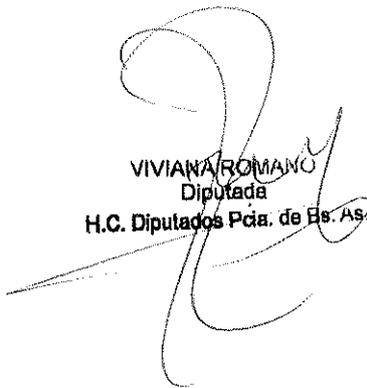
EXPTE. D- 2397 124-25

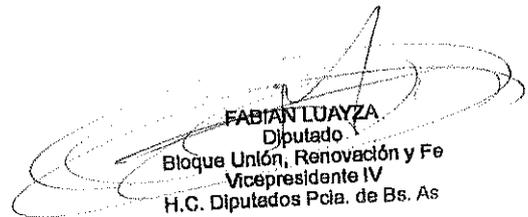


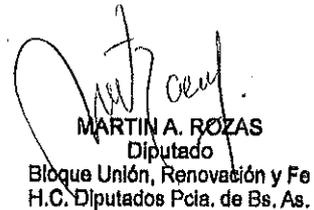
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por lo tanto, resulta de gran importancia que la "17° Feria Nacional Berazategui Artesanías" sea reconocida como de Interés Legislativo y que se solicite al Poder Ejecutivo a declararla de Interés Provincial, considerando su valiosa contribución al fomento de la cultura, el arte y el desarrollo económico en la provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


VIVIANA ROMANO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.